

## PROPUESTA DE TARIFAS 2025

<b>Nombre del Servicio</b>			
Secado por atomización, encapsulación y medición de partículas			
<b>Responsable del Servicio</b>			
Rafael Pagán /M <sup>a</sup> Jesús Serrano			
<b>Centro, Instituto de Investigación, Departamento o grupo de investigación responsable del servicio</b>			
Instituto Agroalimentario de Aragón IA2			
<b>Descripción del servicio</b>			
Secado de alimentos y otros productos por atomización, microencapsulación de productos y medición del tamaño de partícula por difracción láser.			
<b>Tarifas que se proponen</b>			
PRESTACIÓN	TARIFA INTERNA	TARIFA OPI*	TARIFA EXTERNA*
Secado por atomización	14,05 €/ 100 mL + 5,67 €/ 100 mL adicionales	29,10 €/ 100 mL + 10,15 €/ 100 mL adicionales	41,22 €/ 100 mL + 13,46 €/ 100 mL adicionales
Microencapsulación	16,10€/muestra (máx 200 mL)	28,23 €/ muestra (máx 200 mL)	39,30 €/ muestra (máx 200 mL)
Medición del tamaño de partícula por difracción láser en vía seca	13,26€/muestra +7,80€/muestra adicional	30,37€/ muestra +16,53€/muestra adicional	44,68 €/ muestra +25,19€/muestra adicional
Medición del tamaño de partícula por difracción láser en vía líquida	15,78 €/ muestra + 10,32€/muestra adicional	33,67 €/ muestra +19,81€/muestra adicional	47,99 €/ muestra +28,44€/muestra adicional
* La tarifa aplicable a OPI y usuarios externos que se propone, incluye ya el porcentaje aplicable por costes indirectos			
<b>Propuesta de tarifas bonificadas</b>			
Las tarifas a aplicar a los miembros pertenecientes al CITA u otros miembros asociados al IA2 serán las mismas que las que se aplican a los miembros de UNIZAR.			
<b>Justificación de las tarifas propuestas</b>			
En el año 2025 se propone un incremento de precios del 5%. Este incremento está justificado y equiparado a la subida generalizada experimentada en los precios del material fungible y en los servicios de mantenimiento de los equipos, entre otros.			



**Universidad**  
Zaragoza

23 de octubre de 2024

Fdo.: Inmaculada Martín Burriel  
Director / Responsable del Centro, Instituto de Investigación,  
Departamento o Grupo de Investigación

**VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA**